teria penal, civil y de procedimientos. La organización que dió a los Tribunales y Juzgados ha servido de pauta para todos los arreglos que se han hecho posteriormente; lo mismo se puede decir de su reglamento de policía interior y el decreto para la Hacienda pública. Sobresalía Carrillo por su celo en perseguir el vicio y castigar a los criminales y por su fuerza en el manejo de los caudales públicos, así por el cuidado que ponía en todos los empleados que cumpliesen con su deber exactamente dándoles él mismo, el ejemplo de su laboriosidad infatigable.

El General Morazán cortó su carrera política, invadiendo el país en 1842, con fuerzas de los otros estados, Carrillo abandonado por una parte de su ejército, tuvo que capitular y resignarse a la expatriación, dejando el país en poder de los invasores. Cierto enemigo personal le dió muerte despiadadamente, saciando así un antiguo rencor. Su fin trágico, tuvo lugar en la Ciudad de San Miguel en 1845.

Fué generalmente sentido en Costa Rica y en la actualidad todos reconocen sus grandes servicios y hacen justicia a sus virtudes. Pruébalo así la disposición que dictó el Gobierno en 1849, mandando que sus restos fuesen recogidos y transportados a San José, donde deberán depositarse en un Mausoleo, levantado a costa de la Nación.

Diccionario Biográfico Americano, por José D. Cortés.—2ª edn. París, 1876.

Desde hace 26 años

El Licdo. Don Braulio Carrillo

Con frecuencia vemos hacer el elogio de los gobiernos pasados, cuando no a sus parientes, a personas interesadas más o menos directamente en la defensa de los actos por ellos realizados, o que le son deudores de grandes favores; a quienes faltan, pues, las condiciones de independencia e imparcialidad; tanto que ante esos elogios, los entendidos se sonríen y piensan: cómo no ha de expresarse así don Fulano de Tal si en tiempo de ese Presidente a quien elogia, él, que es lo que vulgarmente se llama una nulidad o una buena pieza, representó un gran papel o tomó asiento en el banquete del presupuesto!

Por dicha eso no pasa respecto de nosotros al tratar de la personalidad, alejada en el tiempo, del señor licenciado Carrillo, a quien sólo conocemos por la tradición y por sus obras, que están ahí para dar ahora y siempre testimonio elocuente de lo que fué.

Pues bien, y aunque pensamos que el presente momento histórico no es el más apropiado para hacer la apoteosis de un hombre como don Braulio Carrillo, aplaudimos la idea de honrar de alguna manera su memoria a propósito del centenario de su nacimiento; por que, con pleno conocimiento del asunto, consideramos a Carrillo como el más notable hombre público de Costa

Rica y uno de los más notables de la América Española en su época, a pesar de que fuera de los estrechos límites de nuestro territorio no se ha conocido como se merece, dado el pequeño y pobre campo en que se desarrolló su vida pública.

Abranse, no ya tal o cual libro o folleto de historia, sino las colecciones oficiales de disposiciones legislativas y administrativas de 1835 a 1842, y se verá la labor grande de las dos administraciones de Carrillo: todo lo hubo de hacer y lo hizo en la forma que creyó más conveniente; dictó leyes para todos los ramos de la administración, sin el auxilio de lujosas comisiones codificadoras, sin enormes gastos, y las llevó a la práctica a impulsos de su energía, casi sin cooperación de ningún género; no se le escapó ni un detalle, no desatendió necesidad alguna, por pequeña e insignificante que fuese el lugar del país donde se notara; hasta en las costumbres de los costarricenses influyó poderosamente; y sus proyectos mismos han sido y son explotados por los gobiernos subsiguientes. Pero aún hay más: en todos los actos de Carrillo se adivina, no al tipo vulgar del dictador hispanoamericano, sino al patriota impaciente en cuanto al progreso del país se refiere; al hombre honrado y puro en el manejo de los intereses de la nación; al pensador que en muchos conceptos se adelanta a su época y al medio en que vive, como cuando de una plumada, con frase sencilla y convencida, en un simple oficio, establece la secularización de los cementerios, invocando los principios de humanidad, no obstante ser católico sincero; o bien cuando restringe los innumerables días festivos religiosos, inspirándose en aquel excesivo amor al trabajo que lo llevó a cometer actos tiránicos, mas benéficos sin duda. Pregúntese a cualquier anciano, de los pocos que entre nosotros existen, a cerca de lo que fué Carrillo y se oirá de sus labios la apología de aquel grande hombre, cuya influencia personal irresistible temían de tal modo sus enemigos, que no descansaron hasta arrebatarle la vida en pleno vigor, cuando en tierra extraña estaba dedicado a sus trabajos particulares.

Que Carrillo cometió actos que hoy nos parecen malos, ¿quén lo niega? Mas a este respecto recordamos un párrafo del eminente crítico e historiador inglés Lord Macaulay: "Como la administración de justicia no admite la teoría de las compensaciones, no es posible hacer valer ante los tribunales ni aún la más meritoria de las acciones humanas en descargo de la más leve acusación, y así por ejemplo, al contraventor de cualquier ordenanza municipal no le servirá para nada en su descargo el alegar que en tal o cual circunstancia, y con grave riesgo de su vida salvó la de un semejante. Pero si bien esto es así en el orden legal, no lo es menos que no deben ser tratados por tal naturaleza los hombres que ocupan un lugar muy por sobre de la generalidad, y que se hallan expuestos a cada paso a tentaciones extraordinarias, sino es con la mayor indulgencia por parte de sus jueces; que los grandes hombres deben ser juzgados por sus contemporáneos del propio modo que los que son después por la posteridad. No decimos con esto que se califiquen de buenas sus malas acciones, ni tampoco que unas y otras no se aquilaten con escrupulosa equidad, sino que si una vez hecho esto, pesa más el bien que no el mal en la balanza,

entendemos que debe ser el fallo no sólo absolutorio, sino aprobatorio de su conducta".

Con eso queda dicho todo: pésense escrupulosa y fielmente los actos de que es responsable don Braulio Carrillo, hoy, que la voz de la pasión ha callado, que sus émulos no existen, y se juzgará como nosotros, que merece su memoria bien de la patria.

Y no es que hayamos olvidado el cargo fuerte que se hace a don Braulio Carrillo de haber roto el orden constitucional al entrar violentamente al poder por segunda vez, ni que erijamos en sistema tal modo de proceder, nosotros, eternos enamorados del orden y la legalidad, sino que al juzgar de una vida que fué como fué, no hecha a nuestro gusto, y de la cual si pudiéramos lavaríamos un borrón como ése, lo hacemos con el criterio que la justicia y la equidad nos impone.

ALFONSO JIMÉNEZ R.

(De La Prensa Libre, San José, C. R., marzo de 1900). "Reproducción" Nº 128. 15 de agosto de 1925. Tomo VIII.

La opinión de Don Ricardo Jiménez

"Para muchos, don Braulio Carrillo es el prototipo del buen gobernante. *Mussolini* y *Hitler no son sino discípulos aventajados de don Braulio.* Todos tres acuden, para mayor gloria de su patria, a métodos de intransigencia, de dureza, de *purgas* de sangre, de dominación personal, sin límites en el espacio o en el tiempo. Todo ello nos parece a unos abominable: y, a otros, necesario. Esto último lo creía don Braulio y lo han creído, y aún lo creen, muchos en Hispano América (*)

Reportaje *"Diario de Costa Rica"*, 27 de abril de 1941.

" . . . . . .

Cuando en los primeros meses de 1842 Morazán desembarcó en Caldera gobernaba Carrillo. El país no corrió a defenderlo. Recibió a Morazán con flores. Lo recibió con aplauso. Y lo utilizó como un libertador. Dicen que don Rafael Barroeta decía cuando se pactaba con Morazán: no señores, vamos a pelear, no a pactar. Y su voz se quedó en el vacío. El pueblo no quería a Carrillo cuya mano dura soportaba. Y la prueba es que en setiembre de ese mismo año el pueblo, que con las armas de su lado no se levantó a defender a Carrillo, con escopetas y

(*) La humana condición es tal que quién así habla de Carrillo, es el mismo que a grandes voces pide una estátua para el General don Próspero Fernández, el más despótico y atrabiliario de nuestros gobernantes, aquel de quién con toda justicia se puede decir que es "el tipo del dictador hispanoamericano".—*J. V.*